



De las mercedes.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

por D. Alfonso Pinar y otros Arrendados que riegan  
la Laguna Subriana. Es poniendo los perjuicios que es  
perjudican por la falta de Aguas en lo último de la  
Laguna = Acordo el Hecetam. q. ambas Arreguias se  
pongan entanda en la forma acostumbrada; que con  
curso el tiempo se ha tanta, por lo respectivo a la Laguna  
Subriana continúe la circunstancia de que todo los Do-  
mingos a diez el Agua pase el Puente del Laurel  
hacia la Laguna no pudiendo ningún Hecetam de los de  
la parte de Arriba se ha de tomar hasta el Caberal  
regan entro diez de Domingo para el que lo hiciera  
se ha de denunciar por la D. Justicia

Y visto en Memorial presentado por Pedro Lopez Perez  
en que manifiesta que se ha de pagar en el  
que se ha de la Arreguia de la Laguna para que se le abonen: Acordo  
este Hecetam. se le abonen Cinqumta y N. los Cauda  
los que se repartian

Se hicieron presentes los señores de la Real Audiencia en lo  
Arreguia de la Laguna y Armatela de la Laguna por Pedro Mar-  
tín y Manuel Harin Comisarios Nombados que ascien-  
den aun mill quatrocientos Cinqumta y nueve rs. N. Mon-  
daron de reparar = Se ha de las Chautas de los Pagos con  
mas Cien rs para el Cobrador y otros Ciento para el  
presente C. y N. y Nombados por Cobrador a Manuel  
Mauri; y por Comisarios a Gerónimo Mesequer

